



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000133-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000127 a PNL/000136.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria) es una masa forestal singular constituida por tejos milenarios de una extensión de 139 hectáreas, situado a 1350 metros de altitud, en un rincón de la Sierra de la Gamoneda. El lugar está declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) e incluido en la Red Natura 2000 por su alto valor ecológico. Su gestión corresponde a la Junta de Castilla y León. Algunos ejemplares de tejo se calcula que tienen más de mil años.

"El Tejedelo" de Robledo de Sanabria es una de las manchas de tejos, más destacadas y mejor conservadas de España, junto con la Tosande, en el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y la de Panizares-Tartalés de



Cilla, en Burgos, así como los bosques leoneses dispersos entre las comarcas de Villablino, Lacia y los Amares. Todos estos bosques de tejos están incluidos en el denominado "Catálogo de especímenes vegetales de singular relevancia de Castilla y León" y han sido considerados como un hábitat prioritario de conservación dentro de la Unión Europea.

La gestión y, en consecuencia, el mantenimiento y conservación de estas superficies boscosas corresponde a la Junta de Castilla y León, pero por el estado que "El Tejedelo" presenta parece que esta está abandonada a su suerte.

En el lugar se acumula biomasa seca, lo que en época de falta de humedad, junto con las altas temperaturas de los últimos veranos, como las que se han vivido este año, constituye un potencial combustible con riesgo de cualquier catástrofe medioambiental.

Hasta mediados del pasado siglo este bosque era zona de pastoreo y de corta de leña y ramas para cama de la ganadería doméstica, lo que permitía la entrada de luz en el interior de la masa forestal. Ello permitía la regeneración de jóvenes ejemplares, lo que actualmente no se da.

Desde el grupo municipal socialista en el ayuntamiento de Requejo se ha llamado la atención sobre el estado de esta masa forestal, indicando que la degradación de "El Tejedelo" no es de hoy, sino que viene de años atrás, lo que está produciendo un daño irreparable en el propio estado vegetal, que también afecta a la vida silvestre de flora y fauna (corzos, martas y zorros son los principales mamíferos de este bosque).

De ahí la necesidad de establecer políticas preventivas, de limpieza, mantenimiento y conservación de la masa forestal de "El Tejedelo", por lo que la administración autonómica, esto es la Junta de Castilla y León debe actuar de manera urgente, para corregir la lamentable situación en la que se encuentra esta masa forestal.

El lugar dispone de unos paneles informativos que se encuentran en mal estado. De ahí que formulemos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Llevar a cabo políticas preventivas y actuar de manera inmediata en la limpieza, mantenimiento y conservación del bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria).**

**2. Reponer los carteles informativos de la citada masa forestal.**

Valladolid, 3 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández,  
María Inmaculada García Rioja y  
José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández